

“RESOLUCION N° 004/19”

Acta 1490 de fecha 14/02/2019

**Designación Integrantes Comisión
de Recursos Naturales y Medio Ambiente**

“VISTO:”

“La Ley de Ejercicio Profesional N° 4591 del Consejo Profesional de Agrimensores, Ingenieros y Profesiones Afines y la Resolución N° 025/09 de Comisiones de Trabajo.”

“Y CONSIDERANDO”

“Que profesionales con la rama en Recursos Naturales y Medio Ambiente, decidieron convocar a profesionales de la especialidad para integrar una Comisión interdisciplinaria de Recursos Naturales y Medio Ambiente.”

“Que de lograr el funcionamiento de la citada Comisión, se puede generar propuestas para colaborar con con los sectores públicos y/o privados que promueven el desarrollo ambiental sustentable.”

“Que los profesionales se reunieron para dar cumplimiento a lo dispuesto por Resolución 025/09, al presentar los Objetivos, como así también designar al coordinador titular y suplente.”

“Que los mismo por nota recibida el 28 de Diciembre de 2018, presentaron a este Consejo Profesional un lineamiento general de trabajo para el año 2019, los logros alcanzados durante el año 2018 y además los pendientes.”

“Que entre los profesionales interesados en participar se encuentran los Ing. En Recursos Naturales y Medio Ambiente María Virginia Rosa, Julio Cabral, Martín Abdo, Sebastián Gallego, Sandra María Susana Yapur, Virginia Del Val, Stella Silvana Nespoli, Ariel Umbides y licenciados Raúl Sanchez Molina, Fernanda De La Zerda y Mónica Pasculi .”

Por ello,

EL CONSEJO PROFESIONAL DE AGRIMENSORES, INGENIEROS Y PROFESIONES AFINES,

“ RESUELVE ”

Artículo 1º: “**DESIGNAR** como Coordinador Titular de la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente al Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente **Sebastián**

Oscar Gallego y como Coordinador suplente Ing. en Recursos Naturales y Medio Ambiente **Maria Lorena Portal.**”

Artículo 2º: “**ACEPTAR** para el período, los objetivos propuestos, entre los que a continuación se detallan:

- Promover la construcción de un espacio de comunicación y participación para los profesionales de la respectivas carreras de esta especialidad.
- Colaborar con Sectores Públicos y Privados que promuevan y practiquen el Desarrollo Ambiental Sustentable.
- Elaborar propuestas de gestión referida al Ejercicio Profesional.
- Promover actividades para la actualización y formación profesional.
- Participar con artículos en la revista institucional.

Artículo 3º: “**NOTIFICAR** a las autoridades de la Comisión de de Recursos Naturales y Medio Ambiente y actualizar nuestra página web.”